



República Dominicana

**Consejo Nacional de la Persona Envejeciente
CONAPE**

**“MEMORIA INSTITUCIONAL”
2016**

ÍNDICE DE CONTENIDO

I RESUMEN EJECUTIVO.....	4
II. INFORMACION INSTITUCIONAL	7
A) Misión y Visión.....	7
B) Breve reseña de la base legal institucional.....	8
a) Principales funcionarios de la institución	9
III. RESULTADO DE GESTION DEL AÑO.....	11
a) Plan Nacional Plurianual del Sector Público.....	11
1. Comportamiento de la producción Enero-Diciembre 2016	11
2. Avances en Estrategia Nacional de Desarrollo (END).....	13
3. Medidas de políticas Sectoriales Enero-Diciembre 2016.....	14
4. Acciones y/o Políticas implementadas por la Institución para cumplir con las Políticas Transversales, Enero-Diciembre 2016.....	16
b) Análisis de cumplimiento Plan Estratégico y Operativo	16
1. Asistencia Social:.....	17
2. Asistencia Legal:	28
3. Gestión Internacional:	32
4. Gestión en las provincias:.....	37
5. Gestión en los Centros Geriátricos Permanentes y Diurnos	37
6. Gestión de Desarrollo Organizacional:	41
c) Contribución a los Objetivos del Milenio	42
1. Objetivo 1. Pobreza extrema y hambre	42
2. Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.....	42
IV. GESTION INTERNA	43
a) Desempeño Financiero.....	43
1. Asignación de Presupuesto del Período/metas de producción a lograr.....	43
2. Ejecución de Presupuestal del Período/metas de producción lograda	43
3. Cuadro Ejecución Física y Financiera de Proyectos de Inversión Pública.....	44
4. Ingresos/ Recaudaciones por otros conceptos	44
5. Pasivos.....	45
b) Contrataciones y Adquisiciones.....	47
c) Transparencia, Acceso a la Información	57
1. Informe de Gestión	57

2. Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto.....	57
d) Gestión Administración Pública (SISMAP)	58
1. Criterio “Planificación de RRHH”	58
2. Criterio “Organización del Trabajo”	59
3. Criterio “Gestión de Empleo”	60
4. Criterio “Gestión del Rendimiento”	60
5. Criterio “Gestión de la Compensación”	61
6. Criterio “Gestión del Desarrollo”	61
7. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”	62
8. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”	63
V PROYECCIONES	63
a) Proyección de planes	63
b) Programas	64

I RESUMEN EJECUTIVO

El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), en su rol de implementar, regular y promover las políticas públicas en materia de envejecientes, durante el año 2016, identifico, formulo y estableció programas y proyectos que mejoran la calidad de vida de los adultos mayores, alineados a los 4 ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo y a las Metas Presidenciales. Entre los principales logros obtuvimos que 640,000 adultos mayores fueron beneficiados con el seguro de salud subsidiado (SENASA), para un 93% de la población pobre adulta mayor del país cubierto. El programa de Acogida al Adulto Mayor (AMA), logró reubicar a 786 adultos mayores a nivel nacional abandonados en las calles, hogares y hospitales.

1. Un Estado Social Democrático de Derecho

CONAPE inició un proceso de reforma institucional, en primer orden, con el proyecto de modificación a la ley 352-98 sobre protección al Envejeciente, que fue sometido al congreso y está pendiente de aprobación, para que en lo adelante sea una ley con amplios mecanismos para la protección de los derechos de los adultos mayores, y contenga dispositivos sancionatorios a las infracciones cometidas en detrimento de la misma.

Se rediseñó la página web institucional de manera accesible y simple en cuanto al diseño y a la información proporcionada, esto con el objetivo de que todos los ciudadanos puedan tener fácil acceso a la información necesaria de una manera más rápida y sin incurrir en grandes procesos de solicitud de información; Este proceso trajo como consecuencia favorable una reducción de solicitudes a la Oficina del Libre Acceso a la Información (OAI) de un 150% en comparación con el año anterior; de este modo estamos cumpliendo fielmente con la Ley 200-04, y de igual modo aportando como institución del Estado a la conformación de un gobierno digital.

Asistimos legalmente a 1,879 adultos mayores que requirieron algún tipo de servicio legal. A través de las Fiscalías Especializadas se atendieron 148 casos sobre maltrato y 125 sobre conflictos familiares; 1,343 casos atendidos en planta y 263 casos de pensiones tramitados hasta la fecha; de igual manera, brindamos atención a los 101 adultos mayores que se encuentran privados de libertad en el centro penitenciario de Harás Nacionales, logrando la resolución de 16

expedientes de internos que obtuvieron su libertad. Así como también, tres sentencias que forman parte de la jurisprudencia Dominicana y que crean precedentes en materia de adulto mayor.

En cuanto a la coordinación interinstitucional, se firmó, entre otros, un acuerdo con el INAVI, mediante el cual se amplía la protección a los adultos mayores con la contratación, por parte del CONAPE, de los servicios funerarios que ofrece INAVI para los envejecientes sin familia y que se encuentran bajo la tutela del Estado Dominicano a través de los centros de atención para adultos mayores.

2. Una sociedad con igualdad de Derechos y Oportunidades

El CONAPE inició la instalación del Sistema Nacional de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor en la República Dominicana, el cual consiste en implementar un nuevo concepto de atención a través del paradigma de un adulto mayor activo, productivo, participativo y protegido, con la finalidad de erradicar la indigencia, reducir la extrema pobreza y elevar la calidad de vida en nuestros adultos mayores. En este sentido, habilitamos el Centro Modelo Integral para Adultos Mayores en Boca de Cachón y en San Cristóbal, beneficiando a más de 200 envejecientes que participan de manera activa en actividades tales como: pintura, deportes, masajes, alfabetización, imagen positiva, asistencia médica, asistencia legal y psicológica, además de la integración en todos los programas de asistencia social. Se realizaron 570 núcleos de aprendizaje inscritos en el programa “Alfabetizando al adulto mayor calle x calle” y en coordinación con la vicepresidencia se impartieron 70 charlas de imagen positiva en donde 5,725 adultos mayores fueron beneficiados.

Se realizaron un total de 2,873 visitas domiciliarias a Adultos Mayores, comprobando la situación de cada uno de ellos e implementando las soluciones a las necesidades que fueron identificadas en la visitas; Recibimos 12,589 visitas de adultos mayores a la oficina de Conape para solicitar diferentes servicios o asistencia personalizada.

Realizamos un diagnóstico a los 33 centros geriátricos diurnos y 30 centros permanentes (asilos), que pasaron al CONAPE por el decreto 83-15, procediendo a identificar sus necesidades e identificar si cumplían con el nuevo paradigma en materia de envejeciente. En este orden, se acreditaron siete (7)

ONG's entrando así al sistema. Se creó un cuerpo de voluntario capacitado perteneciente al programa Juventud Solidaria, el cual cuenta con más de 150 jóvenes que participan activamente en las actividades con los adultos mayores, asisten sus necesidades y comparten con ellos, logrando así un intercambio intergeneracional entre la sabiduría del adulto mayor y la innovación y modernidad del joven.

3. Una Economía Sostenible, integradora y Competitiva

El programa PROVEE, hasta la fecha se han beneficiado 86,912 adultos mayores con una transferencia económica de RD\$400.00 mensual; de igual modo se creó la Tarjeta T-Ama producto de la depuración del programa nonagenario de Ministerio de Salud Pública; con el objetivo de beneficiar a más adultos mayores en condiciones de extrema pobreza y que no reciben ningún componente de ayuda social; con una ayuda de RD\$600.00 pesos mensuales, el cual actualmente beneficia 2,389 adultos mayores de escasos recursos.

Programa Mano Amiga del Presidente (MAPRE), hemos logrado beneficiar a 3,732 adultos mayores con raciones alimenticias clasificadas por su condición de salud.

Logramos formar parte de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible creada por decreto presidencial. Y El Sistema de las Naciones Unidas reconoció a la institución por el esfuerzo de colaboración en el proceso de elaboración de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Encuesta Mi Mundo en el 2015.

4. Una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que adapta al Cambio Climático

Formamos parte de la Comisión Nacional de Emergencias para la elaboración del protocolo de acción para casos de riesgos y emergencias en la población vulnerable. EN otro ámbito, implementamos un piloto del programa “Abuelos Productivos en Casa” con 96 envejecientes, a los que se les entregó 2 gallinas ponedoras, semillas para hacer huertos, clases sobre técnicas para hacer manualidades con productos reciclados, entre otros, creando de este modo la cultura en nuestros adultos mayores de reciclaje y protección del medio ambiente.

II. INFORMACION INSTITUCIONAL

A) Misión y Visión

Misión:

Promover y ejecutar políticas públicas; identificar, formular y establecer programas y proyectos orientados al logro del pleno respeto de los derechos que corresponden al adulto mayor. El Derecho a la educación, la cultura y la recreación, al bienestar, al empleo, a la salud, a la vivienda, a la seguridad y respeto a su dignidad.

Visión:

Aspiramos a una sociedad solidaria y justa, en la cual se satisfagan plenamente las aspiraciones y necesidades espirituales y materiales del adulto mayor, a una sociedad en la cual el envejeciente goce de las prerrogativas inalienables de todo ciudadano en pleno ejercicio de los derechos que le confiere la Ley, a una sociedad para todas las edades.

B) Breve reseña de la base legal institucional

El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), se sustenta a través de las siguientes bases legales:

- ✓ El 15 de agosto de 1998, el doctor Leonel Fernández Reyna, Presidente Constitucional de la República, promulga la Ley 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente.
- ✓ En fecha 25 de octubre del 2004, mediante el decreto 1372-04, se crea el reglamento de esta Ley, la cual da origen al Consejo Nacional de la Persona Envejecientes (CONAPE).
- ✓ El 10 de febrero del año 2005, mediante decreto No.100-05, es designada la licenciada Nathalie María Hernández, para que coordine la puesta en funcionamiento de la entidad rectora en materia de envejecimiento.
- ✓ En fecha 6 de abril del 2015, se emite el decreto 83-15, que modifica el 1372-04, y suprime la Dirección de la Vejez, del Ministerio de Salud Pública y se dispone la transferencia de sus funciones y atribuciones, sus recursos humanos y de los bienes asignados o puestos a su disposición, a la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Envejecientes (CONAPE), a los fines.
- ✓ El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, presidido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, e integrado por un representante del:
 - 1- Ministerio de Educación y Cultura (MEEC),
 - 2- Ministerio de Trabajo (MIT),

- 3- Ministerio Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC),
- 4- Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD),
- 5- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD),
- 6- Un representante de las ONGs que trabaje directamente con la población Envejeciente,
- 7- Un representante de la Asociación Médica Dominicana,
- 8- Un representante de la Iglesia Católica,
- 9- Un representante de la población de Envejeciente,
- 10- Un representante del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP),
- 11- Un representante del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP).

a) Principales funcionarios de la institución

El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), está conformado por la Dirección Ejecutiva representada por la Licda. Nathalie Germania María Hernández, la cual tiene rango de Secretaria de Estado en materia de envejecimiento, y sus respectivos Departamentos y Divisiones, como se muestra a continuación:

CARGO	FUNCIONARIO
Departamento Administrativo Financiero	Luz Aurora Martínez
Departamento de Planificación y Desarrollo	Jenny Del Rosario Rodríguez
Departamento de Asistencia Social	Diana Mejía de Vargas
Departamento de Supervisión y Evaluación de Centros Geriátricos	José de la Cruz Cabral
División de Recursos Humanos	Patricia Ortiz Lizandro
División de Comunicaciones	José Peralta
División Jurídica	María del Carmen Ortiz
División de Tecnología de la Información y Comunicación	José Carlos Elías Espinal
División de Contabilidad	Juana Feliz
División de Servicios Generales	Ramón León
División de Diagnóstico para inclusión a Programas Sociales	Luz Sánchez
División de Servicios de Salud	Altagracia Yolanda Feliz Pérez
División de Cultura, Educación y Recreación	Alexandra María Periche
Coordinación Provincial	Henry Rodríguez

III. RESULTADO DE GESTION DEL AÑO

a) Plan Nacional Plurianual del Sector Público

1. Comportamiento de la producción Enero-Diciembre 2016

Producción Pública	Unidad de medida	Línea Base	Producción Planeada 2016	Producción Generada Ene-Dic 2016	% de avances respecto a lo planeado
Habilitación de Centros Geriátricos	Cantidad de centros habilitados	2	4	2	50%
Transferencia Monetaria adultos mayores (Gestión PROVEE)	Cantidad de adultos mayores incluidos en el programa	111,111	111,111	86,912	78%
Asistencia Psicológica	Cantidad de adultos mayores que reciben atención psicológica	5,000	4,000	201	5%
Asistencia directa al adulto mayor con entrega de	Raciones alimenticias distribuidas	30,000	30,000	3,300	11%

raciones alimenticias					
Asistencia al adulto mayor a través de medicamentos	Adultos que recibieron medicamentos	2,000	1,500	23,097	1,540%
Alojamiento de adultos mayores en centros geriátricos	Cantidad de adultos mayores alojados	3,000	2,580	2,248	87%
Orientación Legal al adulto mayor	Cantidad de adultos mayores asistidos legalmente	2,000	1,100	2,015	183%
Protección al adulto mayor en situaciones de emergencia	Cantidad de adultos mayores orientados y protegidos	50,000	537	786	146%

2. Avances en Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

Institución	Productos	Resultados
CONAPE	Orientación y protección al adulto mayor	Continua aumentando la asistencia de adultos mayores por los distintos canales, a los cuales se les ha orientado y protegido.
	Centros de atención directa	Los Centros de Salud Pública pasaron a ser parte del CONAPE
	Adulto Mayor con protección legal	Las campañas sobre protección y no maltrato al adulto mayor han ocasionado que los envejecientes se empoderen y que estén reportando los casos y este solicitando al CONAPE, protección legal.
	Asistencia con Seguro Familiar	Aumento significativo de la población adulta mayor incluidos en el Seguro Familiar de Salud, de manera general logramos garantizar seguro subsidiado a 640,000 adultos mayores en condiciones de pobreza, a través de SENASA.
	Asistencia psicológica	Iniciamos un operativo en asistencia psicológica en los centros geriátricos y esto ha ocasionado un aumento comparado con el año anterior.

3. Medidas de políticas Sectoriales Enero-Diciembre 2016

Institución	Medida de política	Instrumento	Objetivo (s) específico (s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
CONAPE	Reducir los adultos mayores que deambulan en la calles en condición de indigencia y extrema pobreza.	Ley 352-98 END-2030	2.2 Salud y Seguridad Social integral 2.3 Igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza.	Expandir en todo el país y mejorar la calidad de los servicios geriátricos en los tres niveles de atención del sistema de salud.
CONAPE	Promover la eliminación de la discriminación y el estigma hacia adultos mayores.	Ley 352-98 END-2030	2.1 Educación de la calidad para todos y todas. 2.2 Cultura, recreación y deporte para el desarrollo humano.	Crear espacios y entornos favorables para el desarrollo de actividades que fortalezcan la autoestima, valoración e inclusión social de la población adulta mayor.

CONAPE	Crear centros de atención directa para el cuidado y orientación de esta población	Ley 352-98 END-2030	2.4 Vivienda digna en entornos saludables.	Crear espacios de retiro y larga estadía para la acogida de la población adulta mayor desprotegida y ambulante
CONAPE	Eliminar el impuesto inmobiliario a las personas mayores con 65 años.	Ley 352-98 END-2030	2.4 Vivienda digna en entornos saludables	Crear espacios de retiro y larga estadía para la acogida de la población adulta mayor desprotegida y ambulante
CONAPE	Incluir los Adultos Mayores en las Transferencias de Solidaridad	Ley 352-98 END-2030	2.3 Igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza	Promover el derecho a participar en el mercado laboral y el emprendimiento en la población adulta mayor que así lo requiera.

4. Acciones y/o Políticas implementadas por la Institución para cumplir con las Políticas Transversales, Enero-Diciembre 2016.

Institución	Medida política/acción	Instrumento	Política transversal de la END a la que se vincula la medida de política
CONAPE	Reducir los adultos mayores que deambulan en la calles en condición de indigencia y extrema pobreza.	END 2030	Enfoque de Derechos Humanos
	Promover la eliminación de la discriminación y el estigma hacia adultos mayores	END 2030	Enfoque de Derechos Humanos Participación Social
	Crear centros de atención directa para el cuidado y orientación de esta población	END 2030	Enfoque de Derechos Humanos
	Incluir los Adultos Mayores en las Transferencias de Solidaridad	END 2030	Enfoque de Derechos Humanos

b) Análisis de cumplimiento Plan Estratégico y Operativo

El Consejo Nacional de la Persona Envejecientes, a través de su Plan Operativo Anual 2016, ejecuto las actividades contempladas en el año, según la Planificación Estratégica.

El CONAPE, tiene la misión de brindar un servicio de calidad a nuestros adultos mayores y cada una de las áreas que componen la institución, realizaron un arduo trabajo para lograr mejores resultados en el servicio a nuestros adultos mayores.

1. Asistencia Social:

En el año 2016, CONAPE, ha procurado desarrollar e implementar modelos de participación y de gestión en la aplicación de las políticas sociales y de aseguramiento de los servicios como lo establece la Ley 352-98. Que insta a ofrecer un acceso efectivo, con calidad, calidez y equidad con énfasis en la población envejeciente con condiciones de extrema pobreza.

Procurando siempre, enfocarse en los procesos y programas que ejecuta el CONAPE, para lograr un sólido fortalecimiento institucional, y así poder garantizar regular y coordinar los programas de asistencia social, tanto pública como privada, mediante la ejecución de acciones permanentes dirigidas a evaluar las condiciones de vida de la población de la tercera edad en general, haciendo énfasis y dando una respuesta inmediata en los sectores más vulnerables, para este 2016, asistimos 142,143 Adultos Mayores.

Ejecutamos asistencia social a través de los siguientes proyectos y programas:

Servicios de Educación, Cultura y Recreación	1,070
MAPRE	3,732
AMA	786
Atención Privados de Libertad	101
Entrega Insulina	23,097
PROVEE	86,912
TOTAL ADULTOS MAYORES ASISTIDO	115,698

Servicios de Asistencia Social:

Casos Diversos Atendidos	986
Llamadas Recibidas	2,669
Inclusión en Seguro Medico	7,984
Inclusión de Nuevos Beneficiarios	2,228
TOTAL ASISTIDOS	13,867

Servicios de Educación, Cultura y Recreación:

Juego de la Diversidad	500
Núcleos de Alfabetización	570
Charlas de Imagen Positiva	5,725
Charlas sobre el día internacional del adulto mayor	5,783
TOTAL ASISTIDOS	12,578

En el año 2016, el Departamento de Asistencia Social ha procurado desarrollar e implementar modelos de participación y de gestión en la aplicación de las políticas sociales y de aseguramiento de los servicios como lo establece la Ley 352-98. Que insta a ofrecer un acceso efectivo, con calidad, calidez y equidad con énfasis en la población envejeciente con condiciones de extrema pobreza.

Procurando siempre, enfocarse en los procesos y programas que ejecuta el CONAPE, para lograr un sólido fortalecimiento institucional, y así poder garantizar regular y coordinar los programas de asistencia social, tanto pública como privada, mediante la ejecución de acciones permanentes dirigidas a evaluar las condiciones de vida de la población de la tercera edad en general, haciendo énfasis y dando una respuesta inmediata en los sectores más vulnerables.

✓ **Programa PROVEE**

Es un Programa que consiste en la transferencia de fondos para los subsidios asignados por el Estado a través de la tarjeta Solidaridad. Este programa está dirigido a los adultos mayores que se encuentran en la condición de extrema pobreza según los indicadores de medición de pobreza.

Objetivo: Incrementar el número de beneficiarios, a los fines de que ningún adulto mayor quede fuera de la protección social y reducir la pobreza extrema, y de manera específica, busca Incluir a los adultos mayores que no están dentro de los programas sociales del Gobierno, las cuales reciben alimentos, medicamentos y asistencia de salud totalmente gratuita, en los beneficios de este programa para elevar su calidad de vida.

Resultados: El PROVEE Administra de forma ágil los subsidios sociales focalizados otorgados por el gobierno, para garantizar su oportunidad disponibilidad y adecuado uso por los beneficiarios, a fin de asegurar la equidad social y dignidad humana de los adultos mayores que viven en condición de extrema pobreza. **Total de Beneficiarios:** 86,912.00 adultos mayores.

✓ **Programa MAPRE**

Programa que da asistencia inmediata a las demandas que se reciben a través de llamadas, cartas y denuncias a adultos mayores en condición de vulnerabilidad. En este sentido, en el 2016 se ha logrado incluir 3,732 adultos mayores para recibir raciones alimenticias de diferentes categorías de manera fija.

Programa de transferencias economicas a adultos mayores (CONAPE TE- AMA) el cual ha beneficiado mas de 2,389 Adultos Mayores.



✓ **Programa de entrega de insulina NPH**

En virtud del Decreto 83-15, que modifica el Decreto No.1372-04, que aprueba el reglamento de aplicación de la Ley no.352-98, Sobre la Protección a la persona Envejeciente y que suprime la Dirección General de la Protección a la Vejez, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la transferencia de sus funciones y atribuciones, sus recursos humanos, y de los bienes asignados o puestos a su disposición, a la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), el Departamento de Asistencia Social, ha continuado ejecutando dentro de su estructura programas anteriormente desarrollados por la suprimida Dirección de la Vejez.

En este contexto, nos encontramos ejecutando la entrega de insulina para pacientes diabéticos envejecientes. Actualmente se han beneficiado 23,097 adultos mayores de su tratamiento continuo.

✓ **Programa AMA**

El AMA es un programa asistencial del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), que busca erradicar la problemática de que los adultos mayores deambulen por las calles del país y dotarlos de un techo seguro que responda a sus necesidades básicas, salvaguardándolos de situaciones de alto riesgo reafirmando su dignidad.

Este proyecto es un aporte del CONAPE, al 2do. Eje Estratégico de la Nación Dominicana con miras al 2030. “Una Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades”.

El AMA Maneja los casos de adultos mayores en las calles enfocado en encontrar a los familiares de los mismos para establecer su responsabilidad y

garantizar el regreso a su núcleo familiar, otorgando esto un enfoque de transitoriedad a la estadía de los adultos mayores en los centros.

Con apenas tres meses de ejecución actualmente se han visitados 786 casos, de los cuales:

394 adultos mayores devueltos a familiares

185 adultos reubicados en sus hogares

174 adultos mayores ingresados en los centros geriátricos del país

33 adultos mayores ingresados en las emergencias de los hospitales

✓ **Programa de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor Privado de Libertad**

Este proyecto trae consigo un nuevo paradigma en materia de Adultos Mayores en República Dominicana, para lograr un envejecimiento activo, productivo, participativo y protegido, sin importar las condiciones.

Objetivo: brindar un tratamiento que permita la rehabilitación efectiva, generando conciencia sobre los delitos cometidos y compromisos en pro de la no reincidencia y garantizar un trato igualitario, cumpliendo los principios del derecho de igualdad y reducir así la disparidad. Lograr que los Adultos Mayores puedan compartir con las futuras generaciones para transmitir sus conocimientos y convirtiéndose en un ente activo de la sociedad.

Misión: humanizar las prisiones mediante la aplicación de un sistema de desarrollo integral progresivo de tratamiento que incluye servicios, capacitación, recreación y actividades para los adultos mayores privados de libertad.

Visión: Erradicar los casos de violencia contra los ciudadanos mayores, que constituyen delito y la efectiva reinserción en la sociedad de los adultos mayores privados de libertad, con el cumplimiento pleno de sus derechos fundamentales. Se continuo brindando servicios y asistencias al Centro de Corrección y Rehabilitación para Adultos Mayores privados de libertad en el complejo penitenciario de Haras Nacionales, el cual beneficia a 101 adultos mayores privados de libertad en: asesoría legal, la cual permitio exitosamente la resolucion de 16 expedientes de adultos mayores internos en el Centro que



lograron su libertad; asistencia medica preventiva y curativa; asistencia psicogerontologica; operativos de salud bucal, oftalmologicos; terapia ocupacional; cursos tecnicos; Agricultura; Alfabetizacion y estudios de nivel medio y profesional.

✓ **Cultura, Educación y Recreación.**

Con el propósito de lograr integrar a los adultos mayores de manera activa en los programas y proyectos de cultura, educación y recreación, contribuyendo al logro de los puntos uno y seis del Eje Dos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) a través de la división de Cultura, Educación y Recreación, continúa las acciones encaminadas a lograr un mayor y más fácil acceso de esta población vulnerable.

Este compromiso se manifiesta en la dinámica desarrollada en el transcurso de este 2016, con el logro de los siguientes puntos:

Declarado el 2016 como “Año del Fomento de la Vivienda”, afianzamos el compromiso con el avance del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, continuando los trabajos de identificación de iletrados y seguimiento continuo a los más de 570 núcleos de aprendizaje inscritos en el Programa “Alfabetizando al Adulto Mayor Calle x Calle”, para lograr erradicar a su totalidad el analfabetismo a finales de este año 2016, como es la visión del excelentísimo señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez.

- ✓ En apoyo a la jornada “QUE NADIE SE QUEDE FUERA” la división continúa con la canalización y entrega de kit de materiales de Alfabetización para los núcleos de aprendizaje, y los talleres de capacitación para los facilitadores.

- ✓ En coordinación con la Vicepresidencia se impartieron charlas de imagen positiva beneficiando más de 70 charlas beneficiando 5,725 Adultos Mayores, estas fueron impartidas en los Centros Progresando con Solidaridad localizados en las diferentes provincias del país.
- ✓ Participación de los adultos mayores en los “Juegos de la Diversidad 2016” celebrados los días 17 ,18 y 19 de junio en las instalaciones del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte. Participaron once (10) fundaciones acreditadas al CONAPE, beneficiando aproximadamente 500 Adultos Mayores. Los mismos participaron en los juegos pasivos como el Ajedrez, Dominó, Casino, Bingo y Parchís. También, disfrutaron de actividades de recreación y cultura.



- ✓ Celebración del Día de las madres en las Fundaciones que están acreditadas en nuestra institución. En esta celebración se beneficiaron aproximadamente 150 madres adultas mayores.



- ✓ Charlas "CEDA EL PASO A LOS ABUELOS" en los colegios y liceos dirigida aproximadamente a 843 niños y niñas con el objetivo de concienciar a estos sobre los derechos de los Adultos Mayores.
- ✓ Charlas "Día internacional del adulto mayor" en 20 colegios y liceos dirigidos aproximadamente a 5,783 niños y niñas con el objetivo de concienciar a estos sobre la importancia de los Adultos Mayores.
- ✓ Charlas en los hogares de día sobre prevención de enfermedades tropicales (Zika, el Dengue y el Chikungunya) beneficiando más de 840 adultos mayores.

- ✓ Charlas sobre el cuidado de la Diabetes Mellitus a 15 fundaciones beneficiando 270 adultos mayores y empleados de las fundaciones acreditadas al CONAPE.
- ✓ Curso a los hogares permanentes y diurnos sobre el manejo de insumos y prevención del Zika (Salud Publica).
- ✓ Curso cuidado al Adulto Mayor por la Riicotee (España), dirigida al personal de los hogares permanentes y diurnos.



- ✓ Participación en el equipo consultivo " Protección, género y Edad" de los grupos vulnerables ante una emergencia o desastre .(COE)



2. Asistencia Legal:

En el año 2016, El CONAPE, ofrece servicios de asistencia legal a nuestros adultos mayores de manera gratuita, para que estos se sienta protegidos, ya que son una población que se encuentran en un estado de vulnerabilidad, atendiendo un total de 2,015 adultos mayores tal como se detalla a continuación:

SITUACION LEGAL	ATENDIDO
Casos de Maltrato	148
Asesoría Legal	1,343
Redacción Documentos Legales	240
Asistencia en Tribunales	47
Tramites de Pensiones	237
TOTAL	2,015

- ✓ Durante el año 2016, CONAPE mantuvo una constante asistencia legal a nuestros adultos mayores con un total de (148) casos sobre y conflictos familiares de los cuales se han resuelto satisfactoriamente más de (125) casos.
- ✓ Hemos atendido de manera personalizada unas (1,343) adultos mayores que visitan la Institución diariamente con diferentes situaciones, brindándoles asesoría legal gratuita de forma personal.
- ✓ Asistencias técnicas-legales en los diferentes tribunales (penales y civiles) y fiscalías de todo el país. Alrededor de (15) casos, y en la

Fiscalía Especializada para Adultos Mayores hemos asistido (47) casos. También a través de los medios de comunicación, por el programa Abuelo 911, y por la vía telefónica, así como realizándole gestiones sobre documentaciones legales para facilitar los procesos de los mismos en diferentes instituciones, hemos redactado unos (240) documentos legales.

- ✓ Asistencia psicológica y terapia familiar a cuidadores y familiares directores de adultos mayores (269).

- ✓ En lo relativo a los tramites y traspasos de pensiones en las diferentes Instituciones, este año hemos recibidos (237) solicitudes. Hemos realizado varias visitas a las Instituciones vinculantes a los fines de agilizar los procesos de pensiones de nuestros adultos mayores. En total hemos trabajado con (263) casos pensiones hasta la fecha.

- ✓ En este aspecto realizamos visitas, y monitorios periódicas a los Departamentos de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda, del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, la Superintendencias de Pensiones, la DIDA, las AFP, ARL y el Ministerio de Administración Publica; así como diligencia de examinar las estadísticas de pensiones en las diferentes instituciones del Estado. En esta vertiente también hemos impartido orientaciones en los medios televisivos, vía telefónica, de forma personal y a través de la página web de la institución al público en general y a las instituciones que trabajan con adultos mayores.



- ✓ Damos seguimiento a la aplicación eficaz y efectiva de las resoluciones números 02-09 y 45-09, emitidas por la Junta Central Electoral, mediante las cuales otorgan facilidades a los adultos mayores para corregir errores en las actas de nacimientos y declaraciones tardías; con estas acciones hemos logrado resolver muchas dificultades legales de nuestros Adultos Mayores para obtención de sus actas de nacimientos y documentos de identidad.
- ✓ Seguimiento a los acuerdos Gabinete de Política Social de la Vice-Presidenta de la República Dominicana, Despacho de la Primera Dama, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Procuraduría General de la República, Comisión, Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS), Ministerio de Defensa, Cooperativa de

Servicios Múltiples, Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI) demás Instituciones del Estado, esto en procura de mantener el cumplimiento de la ley 352-98 sobre protección de la persona adultas mayores. En la actualidad estamos en proceso de concluir con acuerdos interinstitucionales con otras instituciones como Colegio Médico Dominicano (AMD), Dirección General de Embellecimiento de Carretera y Avenidas de Circunvalación del País, Policía Nacional, entre otras instituciones.



- ✓ Hemos dado asistencias legales en los tribunales aquellos adultos mayores, que visitan nuestra institución, así como a los adultos mayor que se encuentran privado de libertad en el Centro de Corrección y Rehabilitación de Aras Nacionales, además de hacer contacto para acceder a los casos que son trasmitido a través de los medios, donde le damos asistencia legal, y soporte psicológico a los adultos mayores que

han sido víctimas de cualquier tipo de maltrato, ya que carecen de recursos económicos, para asistirse de un profesional del derecho.

- ✓ En casos de indigencia y abandono realizamos las diligencias pertinente con las diferentes instituciones vinculantes, a los fines obtener informaciones que nos faciliten localizar los familiares de esos adultos mayores, para ser restituido en su núcleo familiar y algunos traslado al Programa Acogida al Adulto Mayor (AMA) de la Institución.

3. Gestión Internacional:

El año 2016 ha sido un período de grandes cambios en el ámbito internacional, empezando por la adopción de los nuevos objetivos que procurarán hasta el 2030, el desarrollo sostenible del mundo.

En este sentido, logramos formar parte de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible creada por el presidente Danilo Medina mediante decreto No. 23-16, participando activamente en todas las reuniones realizadas. Cabe destacar, que el Sistema de las Naciones Unidas, reconoció a la institución por el esfuerzo de colaboración con el proceso de elaboración de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Encuesta Mi Mundo en el 2015, plataforma que sirvió de base para la elaboración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



En orden de dar seguimiento a las convenciones y planes de acción internacionales entorno al adulto mayor, participamos en el 54avo Período de Sesiones de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas con el fin de darle seguimiento al Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento, el cual sirve de referencia a los países en el objetivo común de mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Asimismo, participamos en el Séptimo Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de las Naciones Unidas, cuyo tema principal fue la toma de medidas para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad de los adultos mayores.

Por otro lado, dimos seguimiento de manera virtual al desarrollo de la Segunda reunión de seguimiento de la Carta de San José sobre los derechos de las

personas mayores de América Latina y el Caribe, organizado por la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Gobierno de Chile.

Respecto a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, hemos hecho gestiones con el Ministerio de Relaciones Exteriores para evaluar la posibilidad de firmar dicho documento por parte de la República Dominicana.

En lo que se refiere al seguimiento de los planes de país para la cooperación de los organismos internacionales, trabajamos en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), realizando una entrevista a la Directora sobre la situación actual de las personas mayores en el país, así como con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en referencia a la participación de las ONG's acreditadas al CONAPE.

En cuanto a las acciones para promover y dar seguimiento a los proyectos, programas y acuerdos con los organismos de cooperación internacional, destacan:

- ✓ La visita de los ejecutivos de la Fundación Gerón, los cuales estuvieron evaluando el modelo de gestión de centros geriátricos implementado en el país;
- ✓ La aprobación por parte de la Red Iberoamericana Intergubernamental de Cooperación Técnica (Riicotec) del Curso para cuidadores de las personas mayores: “Cuidado y bienestar de personas mayores en situación de dependencia”, el cual para su desarrollo también contó con el auspicio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

- ✓ La aprobación de un foro de la salud para personas mayores por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), a ser desarrollado el próximo año.
- ✓ Gestiones para trabajar un proyecto de cooperación con el UNFPA, con el objetivo de realizar una encuesta nacional sobre envejecimiento cuyo resultado fuera tener un plan nacional sobre envejecimiento.
- ✓ La División de Cooperación Internacional, sostuvo reuniones estratégicas con el Director General de cooperación Multilateral en miras de promover proyectos en conjunto, así como con el señor Arie Hoeckman, Director país del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). En este mismo sentido, tuvimos un encuentro con la señora Wendy Sánchez, Directora de Turismo Saludable del Ministerio de Turismo, en aras de incluir la perspectiva del envejecimiento en este tema, y con la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- ✓ Por otra parte, estuvimos participando en actividades organizadas por otras instituciones que tratan el tema de manera transversal, tales como el Foro Progresando para la Igualdad, organizado por la Vicepresidencia de la República, así como del panel Progreso Multidimensional: un nuevo enfoque para superar la desigualdad en la región?. También estuvimos participando en el taller sobre el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE), impartido en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

- ✓ Todos los años, celebramos el Día Mundial sobre la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la vejez, por igual el Día Internacional del Adulto Mayor, a lo que la División se abocó a realizar propuestas de actividades para promover estas tan importantes fechas. En esta ocasión realizamos campañas de concientización en escuelas y colegios llevando un mensaje de amor y solidaridad para con nuestros mayores, y un media tour por parte de la ejecutiva para promover estas actividades y los programas desarrollados por la institución.
- ✓ Por último, se impartió una charla a las ONG´s acreditadas al CONAPE exponiendo los requisitos mínimos que estas deben cumplir para poder participar en las convocatorias realizadas por los organismos internacionales en orden de acceder a dichos fondos para el desarrollo de sus proyectos, además de resaltar las oportunidades de capacitación, entre otros.



4. Gestión en las provincias:

Hemos logrado diagnosticar y digitalizar las informaciones de 4,430 adultos mayores a nivel nacional.

Teníamos ausencia de coordinadores en 12 provincias, y en este 2016, logramos abarcar todo el territorio nacional, teniendo un acercamiento con nuestros adultos mayores desde la provincia donde habitan.

Nuestros coordinadores en provincias visitaron 2,384 adultos mayores conociendo su realidad y diagnosticando su condición de pobreza para ser incluido en nuestros programas de atención integral.

Recorrimos todas las provincias identificando los 6,531 adultos mayores que estaban incluidos en el programa nonagenarios del Ministerio de Salud Pública y nuestros coordinadores provinciales identificaron más de 300 Envejecientes, los cuales fueron insertados en nuestro sistema de beneficiarios y pasaron al programa de ayuda a través de la tarjeta T- Ama.

5. Gestión en los Centros Geriátricos Permanentes y Diurnos

Durante el periodo 2016, se mantuvo un monitoreo constante en los 30 centros permanentes (asilos) y los 33 centros diurnos, los cuales están ubicados a nivel nacional, para un total de adultos mayores registrados en centros de 2,248.

En el 2016, se acreditaron siete (7) fundaciones, aumentado a un total de veintiséis (26) ONG's o fundaciones que trabajar en favor de los adultos mayores.

✓ **Operativos de entrega de Raciones Alimenticias**

En el año 2016 se procedió a distribuir en los diferentes centros geriátricos alimentos para el consumo de nuestros adultos mayores.

Distribucion de Insumos Alimenticios			Adultos Mayores Beneficiados
Descripcion	Medida	Asignacion	
Leche	Cajas	872	4,221
Leche	Sacos	88	2,300
Azucar	Libras	1,623	2,300
Avena	sobre	694	2,300
Harina de Maiz	Libras	1,975	2,300
Maizena	Sobres	880	1,190
Raciones	Fundas	700	1,190
Cocoa	libras	1,051	2,300



✓ **Capacitación al personal de los centros geriátricos y ONG's**

En el 2016, se mantuvo una capacitación constante al personal que trabaja con adultos mayores a nivel nacional.

✓ **Zika y Dengue:**

Taller sobre la prevención del virus de Zika y el Dengue, impartido por un representante del Ministerio de Salud Pública y En este taller le fue entregada a los centros mochilas y pesticida, asignado por el CONAPE, para la fumigación en los respectivos centros.

✓ **Taller De Ejecución Presupuestaria**

El Consejo Nacional De La Persona envejeciente a través del DPTO. Supervisión y Evaluación De Centros Geriátricos, realizó la convocatoria a los Directores de Centros Permanentes, estancias de día y Presidente de ONG'S. para la participación de esta capacitación en donde 32 administradores fueron beneficiados sobre la elaboración de reportes de ejecución presupuestaria.



✓ **Taller sobre cuidados y Bienestar de Personas Envejeciente:**

Convocatoria de los directores de Centros, para participar en el taller sobre cuidados y Bienestar de Personas Envejeciente en situación de dependencia.

Impartido el día 7 de octubre 2016. Por un representante de Riicotec.

Clasificación de centros	Participantes
Estancias	25
Asilos	19
Fundaciones	8
Otros	11
Total	63

✓ **Operativos**

La Directora Ejecutiva del CONAPE, se presentó personalmente en las zonas afectadas por las lluvias en la provincia de Puerto Plata, para identificar la población adulta mayor que se encontraba en vulnerable, con el objetivo de proporcionar la ayuda necesaria a los afectados.



✓ **Operativo de vacunación en los centros diurnos y permanente:**

Se realizó un operativo de vacunación a los adultos mayores ubicados en los diferentes centros del país, este operativo obtuvo como resultado a 1,779 envejecientes vacunados contra la influenza.

6. Gestión de Desarrollo Organizacional:

1. Implementación de modelos de gestión de calidad en los servicios brindados.
2. Creación del comité de ética institucional.
3. Levantamiento de procesos ejecutados en todas las áreas.
4. Creación de un boletín estadístico, que permite identificar informaciones relacionadas a nuestros adultos mayores.
5. Taller sobre la importancia del Plan Operativo Anual
6. Taller a todos los encargados de áreas sobre gerencia moderna
7. Taller sobre liderazgo y trabajo en equipos.
8. Actualización del Plan Estratégico institucional, alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo.

C) Contribución a los Objetivos del Milenio

El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), a través de sus programas, contribuye al cumplimiento de los Objetivos del Milenio que tienen incidencia en la población adulta mayor. Entre estos:

1. Objetivo 1. Pobreza extrema y hambre

En el año 2016, el CONAPE, beneficio en el renglón de asistencia social a más de 115,698 Adultos Mayores en condiciones de pobreza, por la vía de sus diferentes programas de asistencia directa a los adultos mayores.

2. Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Desarrollamos una ardua labor alfabetizando a nuestros adultos mayores a través de 570 núcleos; donde nuestros adultos mayores están aprendiendo a leer y escribir. Desempeño físico y Financiero del Presupuesto.

Realizamos un censo de todos los empleados para identificar aquellos que no están alfabetizados para ser incluidos en programas de capacitación y cumplir con la meta de no tener empleados analfabetos.

IV. GESTION INTERNA

a) Desempeño Financiero

1. Asignación de Presupuesto del Período/metas de producción a lograr.

IT	OBJ	NOMBRE OBJETAL	PRESUP. INICIAL	MODIF. PRESUP.	PRESUP. VIGENTE
1	2.1	Remuneraciones y Contribuciones	203,052,332.38	13,861,320.00	216,913,652.38
2	2.2	Contratación de servicios	30,287,400.00	-1,439,055.00	28,848,345.00
3	2.3	Materiales y Suministros	31,225,800.00	12,121,891.00	43,347,691.00
4	2.4	Transferencias Corrientes	93,925,163.00	-48,109,048.00	45,816,115.00
4	2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intang.	5,959,986.00	-1,045,000.00	4,914,986.00
5	2.7	Obras	0.00	2,007,905.00	2,007,905.00
Totales RD\$			364,450,681.38	-22,601,987.00	341,848,694.38

2. Ejecución de Presupuestal del Período/metas de producción lograda

I T	OB J	NOMBRE OBJETAL	PRESUP. INICIAL	MODIF. PRESUP.	PRESUP. VIGENTE	PRESUP. EJECUTADO
1	2.1	Remuneraciones y Contribuciones	203,052,332.38	13,861,320.00	216,913,652.38	163,367,669.08
2	2.2	Contratación de servicios	30,287,400.00	-1,439,055.00	28,848,345.00	18,106,681.83
3	2.3	Materiales y Suministros	31,225,800.00	12,121,891.00	43,347,691.00	15,323,138.38
4	2.4	Transferencias Corrientes	93,925,163.00	-48,109,048.00	45,816,115.00	30,338,461.65
4	2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intang.	5,959,986.00	-1,045,000.00	4,914,986.00	3,153,235.77
5	2.7	Obras	0.00	2,007,905.00	2,007,905.00	892,885.28
Totales RD\$			364,450,681.38	-22,601,987.00	341,848,694.38	231,182,071.99

3. Cuadro Ejecución Física y Financiera de Proyectos de Inversión Pública.

IT	Descripción	Cantidad	Monto
1	Adultos Mayores Beneficiados con PROVEE	86,912	400,000,000.00
2	Casos de Asesorías Legales	1,343	1,986,000.00
3	Raciones Alimenticias Distribuidas	3,300	4,169,712.00
4	Estudios Médicos	32	1,356,000.00
5	Asistencia Social	7,400	2,628,000.00
6	Prog. Haras Nacionales, Envejecientes Privados de Libertad	101	550,000.00
7	Actividades Varias para Envejecientes	6,645	1,987,456.78
8	Sub-vención Hogares y Centros	36	2,056,098.00
9	Nómina de Ayuda Económica	2.389	11,558,400.00
Total			26,691,666.78

4. Ingresos/ Recaudaciones por otros conceptos

Ingresos Extrapresupuestarios Del 1ro de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Valores en RD\$)

IT	RECIBIDO DE	VALOR	CONCEPTO
1	Lotería Nacional	138,000.00	Retención según Art. 51 Ley 352-98
2	Presidencia de la República	3,000,000.00	Programa Píntale la Casa al Abuelo
3	Presidencia de la República	5,000,000.00	Trabajos de readecuación del Centro de Atención Adultos Mayores en Boca de Cachón, Jimaní
4	María González	700.00	Restablecimiento faltante según arqueo de combustible
5	Henry Rodríguez	3,600.00	Restablecimiento faltante según arqueo de combustible
7	Presidencia de la República	4,000,000.00	Habilitación del Centro para Envejecientes Boca de Cachón
Total		12,142,300.00	

5. Pasivos

Detalles de Cuentas por Pagar Al 31 de diciembre 2016

IT	Proveedor	Valor	Cuenta	Servicios Brindados
1	Abastecimientos Comerciales	46,020.00	2.3.1.2.01	Alimentos para Animales
2	Auto Llaves Abreu	5,310.00	2.3.6.3.03	Estructuras Metálicas Acabadas
3	Certv	12,500.00	2.2.2.1.01	Publicidad y Propaganda
4	Cucina di Yari	41,985.54	2.3.1.1.01	Alimentos y Bebidas
5	Daniel Espinal	54,483.75	2.3.4.1.01	Productos Medicinales
6	Dil SRL	1,168.20	2.2.2.2.01	Impresión y Encuadernación
7	Editora El Caribe	58,902.06	2.3.3.4.01	Libros, Revistas y Periódicos
8	Editora El Nuevo Diario	84,995.40	2.3.3.4.01	Libros, Revistas y Periódicos
9	Emmanuelle Group	185,859.47	2.3.1.1.01	Alimentos y Bebidas
10	Fiestas y Decoraciones	14,620.20	2.3.1.1.01	Alimentos y Bebidas
11	Hostal Nicolás de Ovando	140,940.00	2.2.3.1.01	Viáticos dentro del País
12	Hotel Duque de Wellintong	368,670.20	2.2.4.2.01 2.2.5.8.01 2.3.1.1.01	Fletes Otros Alquileres Alimentos y Bebidas
13	Impresora R y B	19,912.50	2.2.2.2.01	Impresión y Encuadernación
14	Leasing de la Hispaniola	2,654,216.95	2.2.5.4.01	Alquileres de Equipos de Transporte.
15	Lec System Group	46,050.00	2.3.1.1.01	Alimentos y Bebidas
16	León G.	6,372.00	2.6.1.1.01	Muebles de Of. Y Est.
17	Mesón de la Cava	6,329.60	2.3.1.1.01	Alimentos y Bebidas

18	Pastelito Amparo	11,104.00	2.3.1.1.01	Alimentos y Bebidas
19	Repuestos de Jesús	3,876.30	2.2.7.2.06	Mant. Y Rep. De Eq. De Transporte
20	Rosa Cruz Suncar Vila	212,400.00	2.2.5.4.01	Alquileres de Equipos de Transporte.
21	Sarmen Suplidores	1,960,804.42	2.3.1.1.01 2.3.7.2.03	Alimentos y Bebidas Prod. Químicos d/u Pers.
22	Servi Peralta	7,286.50	2.2.7.2.02	Mant. Y Rep. De Eq. De Computación
23	Serv. Jorge 2000	45,000.00	2.3.1.1.01	Alimentos y Bebidas
24	Showt CH	80,989.30	2.2.5.8.01 2.2.4.2.01	Otros Alquileres Fletes
25	Soluciones Diversas	58,764.00	2.6.1.3.01	Equipos de Cómputos
26	Sup. MJ Cumbre	22,390.00	2.3.1.1.01	Alimentos y Bebidas
27	Wellandville	90,804.60	2.2.5.8.01 2.3.1.1.01 2.3.4.1.01	Otros Alquileres Alimentos y Bebidas Productos Medicinales
Total		6,241,724.99		

b) Contrataciones y Adquisiciones

a) Resumen de Licitaciones Realizadas en el Período.

➤ Licitaciones Públicas: 1 RD\$25,268,908.46

Nota: Esta Licitación aún está en trámite.

b) Resumen de Compras y Contrataciones realizadas en el período.

➤ Compras Directas: 234 RD\$ 8,323,259.84

➤ Compras Menores: 32 RD\$13,290,254.82

➤ Comparación de Precios: 06 RD\$ 9,883,955.17

IT	Rubros	Cantidad Contratos	Monto
1	Alimentos y Bebidas	78	7,135,952.27
2	Alimentos para Animales	02	79,020.00
3	Productos Forestales	11	46,020.00
4	Alquileres	23	1,769,029.98
5	Libros, Revistas y Periódicos	10	112,344.00
6	Impresión y Encuadernación	14	950,442.80
7	Productos Medicinales	09	114,031.49
8	Mantenimiento y Reparación	36	1,949,823.14
9	Útiles de Escritorio oficina Informática y Enseñanza	18	777,119.21
10	Publicidad y Propaganda	02	143,897.46
11	Obras para Edificaciones No Residencial	2	9,373,090.77
12	Combustible y Lubricantes	12	4,736,000.00
13	Artículos de Limpieza	10	419,862.48
14	Electrodomésticos	04	100,231.97
15	Productos Eléctricos y Afines	06	174,044.46
16	Obras Menores en Edificaciones	03	160,537.34
17	Artículos de Plástico	01	89,562.00
18	Equipo de Cómputo	5	389,157.48
19	Mobiliario y Equipo	1	60,180.00
20	Útiles de Cocina y Comedor	5	66,146.96
21	Productos y Útiles Varios	2	594,272.80
22	Pinturas, Lacas y Barnices	3	256,842.52
23	Estructuras Metálicas Acabadas	5	103,745.60
24	Seguro de Bienes Muebles	2	8,645.60
25	Acabados Textiles	2	63,720.00

26	Productos Fotoquímicas	1	2,124.00
27	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	1	97,350.00
28	Productos de papel y Cartón	1	2,478.00
29	Fumigación	1	54,280.00
30	Bonos	1	1,000,000.00
31	Automóviles y Camiones	1	667,517.50
	Total RD\$	272	31,497,469.83

c) Rubro de identificación de compras:

- ✓ Alimentos y Bebidas
- ✓ Productos Médicos, Laboratorio y Farmacia
- ✓ Artículos del Hogar
- ✓ Suministros de Oficina
- ✓ Eventos y Protocolo
- ✓ Transporte y Mantenimiento
- ✓ Publicidad, Imprenta y Publicaciones
- ✓ Combustibles y Lubricantes
- ✓ Informática
- ✓ Componentes de Vehículos
- ✓ Muebles y Equipos de Oficina
- ✓ Textil, Indumentaria, Artículos Personales
- ✓ Automotores
- ✓ Construcción y Edificación
- ✓ Suplementos y Equipos Eléctricos
- ✓ Alquileres
- ✓ Ferreterías y Pinturas
- ✓ Artículos de Limpieza, Higiene y Cocina
- ✓ Herramientas y Maquinarias
- ✓ Mantenimiento y Reparación de Vehículos.
- ✓ Equipo Médico y Laboratorio
- ✓ Deporte y Recreación
- ✓ Químicos/Gases
- ✓ Servicios Básicos

d) Descripción del (los) los Proceso (s)

Comparación de Precios, compuesto por los siguientes pasos:

- Acto Administrativo de aprobación (Art. 15, Ley 340-06 con modificación en la Ley 449-06 y Art. 60 Reglamento 543-12).
- Convocatoria a contratistas en el portal del Órgano Rector y de la institución.
- Imitación a ofertar: mínimo 6 oferentes.
- Plazo entrega de oferta: No menos de 5 días hábiles.
- Recepción de ofertas.
- Evaluación de ofertas.
- Adjudicación y notificación.
- Publicación en el portal (Art. 61, Reglamento 543-12).

Compras Menores, compuestas por los siguientes pasos:

- Tres cotizaciones.
- La invitación por cualquier medio.
- El plazo de antelación entre el momento de efectuarse la invitación y el momento para presentar la propuesta: libre entre las partes.
- El Enc. de Compras custodia las ofertas.
- Evaluación de las ofertas.
- Adjudicación.
- Notificación.
- Publicación en el portal (Art. 61 reglamento 543-12).

Compras Directas, compuesto por los siguientes pasos:

- Una sola cotización, ya que el monto es inferior al umbral mínimo establecido para las compras menores.
- Debe estar sustentada mediante el acto administrativo.
- Está amparada en el régimen de excepciones de la ley y su reglamento.

e) Proveedores Contratados:

- Viamar, S. A.
- Erik Gas del 2000 S. R. L.
- Daniel Espina S. A.
- Ademax Papelería, SRL.
- Leasing de la Hispaniola SRL.
- Jardín Ilusiones
- NDC Servicios SRL.
- 1er Regimiento Dominicano Guardia Presidencial
- Graficomsa, Graficos Computalizados
- InHeltek, SRL
- Carvajal Bus, SRL.
- Rafael Antonio Pérez Belliard.
- Risan Comercial C por A.

- Representaciones Patricia, SRL.
- Distosa, SRL.
- J Y S Company, SRL.
- Panaderia Respoteria Villar Hermanos, SRL.
- Emmanuel Group, SRL.
- Lec System Group, SRL.
- Impresora RY B, SRL.
- Sarmen Suplidores, SRL:
- Agencia de viajes Milena tours, SRL.
- Editora El Nuevo Diario, SRL.
- Muebles y Equipos de oficina León Gonzales, SRL.
- Editora El Caribe, C por A.
- Grupo SJTA, SRL.
- Publicaciones Ahora, SAS.
- Editora Hoy, SAS.
- Medicamentos Comerciales Núñez Morales, SRL.
- Editora Listin Diario
- Arq. Cecilia de los Muñoz Rodríguez
- Click Teck, SRL.
- Soluciones Corporativas, SRL.
- Soludiver, SRL.
- Oficina de Coordinación Presidencial.
- Distribuidora y Librería Medina, SRL.
- Star Bus
- Supermercado MJ Cumbre, SRL.
- Agua Planeta Azul, SA.
- Group Z Healthcare Productcs
- Delta Comercial SA.
- Asvalsoph Investiment SRL.
- Batissa, SRL.
- Lucía Henríquez
- Turquesa Travel, SRL.
- Zaida J. Montes de Oca Ortíz
- Arteplas Publicidad SRL.
- Graham y Wilkinson Consultants
- Automare. SRL.
- Fumugadora Isabel Vallejo, SRL.
- Wellandville, SRL.
- Abastecimientos Comerciales
- Inversores Tejeda Valera.
- Investigación y Públicos, SRL.
- Restaurant Lina, SA.
- Servicios Gráficos Segura, SRL.
- Transporte Aleturd, SRL.
- Centro Cuesta Nacional, SAS.

f) Tipo de Documentos Beneficiarios:

- RNC
- CEDULA

g) Monto Contratado:

RD\$ 31, 497,469.83

h) Tipo de Empresa:

- Micro Empresa
- Mediana Empresa
- Gran Empresa

i) MIPYMES

1. Monto y porcentaje del presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYMES.

RD\$42, 657,552.03 para un 63%

2. Monto y porcentaje del presupuesto general dedicado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMES.

RD\$67, 473,186.00 para un 20%

3. Números de procesos convocados y tipo de compras de contrataciones, obras y servicios adjudicados a MIPYMES.

CA-OR-1/2016	Productos forestales
CO-OR-1/2016	Obras para edificación no residencial
OC-OR-1/2016	Impresión y Encuadernación
OC-OR-2/2016	Alquileres de vehículos
OC-OR-3/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-4/2016	Útiles de Esc. Oficina. Informática Y Enseñanza
OC-OR-5/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-6/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-7/2016	Alquiler de vehículo
OC-OR-8/2016	Impresión y Encuadernación
OC-OR-9/2016	Alquiler de Vehículo
OC-OR-10/2016	Alquiler de vehículo
OC-OR-11/2016	Productos eléctricos
OC-OR-12/2016	Electrodomésticos
OC-OR-13/2016	Materiales de Construcción
OC-OR-14/2016	Materiales de Construcción
OC-OR-15/2016	Medicamentos
OC-OR-16/2016	Materiales de limpieza

OC-OR-17/2016	Suministros
OC-OR-18/2016	Servicio de mantenimiento
OC-OR-19/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-20/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-21/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-22/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-23/2016	Mantenimiento Y Rep. de Equipo de Oficina
OC-OR-24/2016	Combustible y lubricantes
OC-OR-25/2016	Muebles de alojamiento
OC-OR-26/2016	Artículos varios
OC-OR-27/2016	Equipos de cómputos
OC-OR-28/2016	Útiles de escritorio, oficina, informática y enseñanza
OC-OR-29/2016	Útiles de escritorio, oficina, informática y enseñanza
OC-OR-30/2016	productos de limpieza
OC-OR-31/2016	Estructuras metálicas acabadas
OC-OR-32/2016	Materiales varios
OC-OR-33/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-34/2016	materiales de plomería para reparación
OC-OR-35/2016	Impresión y encuadernación
OC-OR-36/2016	Mobiliario de oficina
OC-OR-37/2016	Alquiles de equipo de transporte
OC-OR-38/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-39/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-40/2016	Alquiles de equipo de transporte
OC-OR-41/2016	Útiles de escritorio, oficina, informática y enseñanza
OC-OR-42/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-43/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-44/2016	Obras para edificación no residencial
OC-OR-45/2016	Combustible y lubricantes
OC-OR-46/2016	Útiles de escritorio, oficina, informática y enseñanza
OC-OR-47/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-48/2016	Alimentos para animales
OC-OR-49/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-50/2016	Alquileres de equipos de transporte
OC-OR-51/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-52/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-53/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-54/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-55/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-56/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-57/2016	Alquileres de equipos de transporte
OC-OR-58/2016	Alquileres de equipos de transporte
OC-OR-59/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-60/2016	Alquileres de equipos de transporte
OC-OR-61/2016	Acabados textiles
OC-OR-62/2016	Alquileres de equipos de transporte
OC-OR-63/2016	Combustibles y lubricantes
OC-OR-64/2016	Alquileres de equipos de transporte
OC-OR-65/2016	Impresión y encuadernación
OC-OR-66/2016	Artículos varios
OC-OR-67/2016	Pinturas
OC-OR-68/2016	Obras menores en edificaciones
OC-OR-69/2016	Alimentos para animales
OC-OR-70/2016	Útiles de escritorio, oficina, informática y enseñanza

OC-OR-71/2016	Impresión y encuadernación
OC-OR-72/2016	Impresión y encuadernación
OC-OR-73/2016	Estructuras metálicas acabadas
OC-OR-74/2016	Instalaciones eléctricas
OC-OR-75/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-76/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-77/2016	Seguros de bienes muebles
OC-OR-78/2016	Impresión y encuadernación
OC-OR-79/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-80/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-81/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-82/2016	Artículos de limpieza
OC-OR-83/2016	Alimentos y bebidas (Agua)
OC-OR-84/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-85/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-86/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-87/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-88/2016	Alquileres de equipos de transporte
OC-OR-89/2016	Impresión y encuadernación
OC-OR-90/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-91/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-92/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-93/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-94/2016	Productos de caucho
OC-OR-95/2016	Combustible y lubricantes
OC-OR-96/2016	Artículos ferreteros
OC-OR-97/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-98/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-99/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-100/2016	Electrodomésticos
OC-OR-101/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-102/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-103/2016	Mantenimiento edificación
OC-OR-104/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-105/2016	Medicamentos
OC-OR-106/2016	Acabados textiles
OC-OR-107/2016	Medicamentos
OC-OR-108/2016	Servicio de transporte
OC-OR-109/2016	Medicamentos
OC-OR-110/2016	Útiles de escritorio, oficina, informática y enseñanza
OC-OR-111/2016	Artículos de higiene personal
OC-OR-112/2016	Útiles de escritorio, oficina, informática y enseñanza
OC-OR-113/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-114/2016	Acabados textiles
OC-OR-115/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-116/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-117/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-118/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-119/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-120/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-121/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-122/2016	Combustibles y lubricantes
OC-OR-123/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-124/2016	Productos desechables

OC-OR-125/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-126/2016	Productos fotoquímicos
OC-OR-127/2016	Equipo computacional
OC-OR-128/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-129/2016	Combustibles y lubricantes
OC-OR-130/2016	Servicios de informáticas y sistemas computarizados
OC-OR-131/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-132/2016	Servicio de transporte
OC-OR-133/2016	Medicamentos
OC-OR-134/2016	Mantenimiento y reparación de equipo computacional
OC-OR-135/2016	Publicidad y propaganda
OC-OR-136/2016	Mantenimiento de edificación
OC-OR-137/2016	Mantenimiento y reparación de equipos
OC-OR-138/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-139/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-140/2016	Alimentos para animales
OC-OR-141/2016	Productos de papel
OC-OR-142/2016	Medicamentos
OC-OR-143/2016	Combustibles y lubricantes
OC-OR-144/2016	Artículos medicinales
OC-OR-145/2016	Útiles de escritorio, oficina, informática y enseñanza
OC-OR-146/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-147/2016	Productos forestales
OC-OR-148/2016	Productos forestales
OC-OR-149/2016	Otros alquileres
OC-OR-150/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-151/2016	Materiales de limpieza
OC-OR-152/2016	Mantenimiento y reparación de equipo computacional
OC-OR-153/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-154/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-155/2016	Pinturas, lacas y barnices
OC-OR-156/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-157/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-158/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-159/2016	Productos eléctricos y afines
OC-OR-160/2016	Utensilios de cocina y comedor
OC-OR-161/2016	Utensilios de cocina y comedor
OC-OR-162/2016	Útiles de escritorio, oficina, informática y enseñanza
OC-OR-163/2016	Electrodomésticos
OC-OR-164/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-165/2016	Impresión y encuadernación
OC-OR-166/2016	Útiles de escritorio, oficina, informática y enseñanza
OC-OR-167/2016	Mantenimiento y reparación de edificios
OC-OR-168/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-169/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-170/2016	Útiles de escritorio, oficina, informática y enseñanza
OC-OR-171/2016	Útiles de escritorio, oficina, informática y enseñanza
OC-OR-172/2016	Estructuras metálicas acabadas
OC-OR-173/2016	Electrodomésticos
OC-OR-174/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-175/2016	Fumigación
OC-OR-176/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-177/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-178/2016	Útiles de cocina y comedor

OC-OR-179/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-180/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-181/2016	Alquileres de equipos de transporte
OC-OR-182/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-183/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-184/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-185/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-186/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-187/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-188/2016	Servicios especiales de mantenimiento y embellecimiento
OC-OR-189/2016	Mantenimiento de planta eléctrica
OC-OR-190/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-191/2016	Productos de limpieza
OC-OR-192/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-193/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-194/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-195/2016	Acabados textiles
OC-OR-196/2016	Publicidad y propaganda
OC-OR-197/2016	Publicidad y propaganda
OC-OR-198/2016	Publicidad y propaganda
OC-OR-199/2016	Publicidad y propaganda
OC-OR-200/2016	Publicidad y propaganda
OC-OR-201/2016	Publicidad y propaganda
OC-OR-202/2016	Productos forestales
OC-OR-203/2016	Productos forestales
OC-OR-204/2016	Productos forestales
OC-OR-205/2016	Productos forestales
OC-OR-206/2016	Publicidad y propaganda
OC-OR-207/2016	Medicamentos
OC-OR-208/2016	Útiles de escritorio, oficina, informática y enseñanza
OC-OR-209/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-210/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-211/2016	Productos forestales
OC-OR-212/2016	Productos forestales
OC-OR-213/2016	Productos forestales
OC-OR-214/2016	Útiles de escritorio, oficina, informática y enseñanza
OC-OR-215/2016	Combustibles y lubricantes
OC-OR-216/2016	Medicamentos
OC-OR-217/2016	Medicamentos
OC-OR-218/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-219/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-220/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-221/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-222/2016	Impresión y encuadernación
OC-OR-223/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-224/2016	Combustibles y lubricantes
OC-OR-225/2016	Alquileres de equipos de transporte
OC-OR-226/2016	Útiles de escritorio, oficina, informática y enseñanza
OC-OR-227/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-228/2016	Acabados textiles
OC-OR-229/2016	Productos erétricos y afines
OC-OR-230/2016	Productos forestales
OC-OR-231/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-232/2016	Alimentos y bebidas

OC-OR-233/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-234/2016	Alimentos para animales
OC-OR-235/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-236/2016	Recortadoras de gramas
OC-OR-237/2016	Combustibles y lubricantes
OC-OR-238/2016	Equipo de computación
OC-OR-239/2016	Impresión y encuadernación
OC-OR-240/2016	Combustibles y lubricantes
OC-OR-241/2016	Útiles de escritorio, oficina, informática y enseñanza
OC-OR-242/2016	Publicidad y propaganda
OC-OR-243/2016	Publicidad y propaganda
OC-OR-244/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-245/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-246/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-247/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-248/2016	Mantenimiento de edificio e instalaciones eléctricas
OC-OR-249/2016	Alquileres de equipos de transporte
OC-OR-250/2016	Publicidad y propaganda
OC-OR-251/2016	Impresión y encuadernación
OC-OR-252/2016	Estructuras metálicas acabadas
OC-OR-253/2016	Alimentos y bebidas
OC-OR-254/2016	Alquiler de mobiliario
OC-OR-255/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-256/2016	Servicios de informáticas y sistemas computarizados
OC-OR-257/2016	Útiles de escritorio, oficina, informática y enseñanza
OC-OR-258/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-259/2016	Impresión y encuadernación
OC-OR-260/2016	Equipo de computación
OC-OR-261/2016	Impresión y encuadernación
OC-OR-262/2016	Útiles de escritorio, oficina, informática y enseñanza
OC-OR-263/2016	Combustibles y lubricantes
OC-OR-264/2016	Alquileres de equipos de transporte
OC-OR-265/2016	Alquileres de equipos de transporte
OC-OR-266/2016	Alquileres de equipos de transporte
OC-OR-267/2016	Pinturas, lacas y barnices
OC-OR-268/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-269/2016	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Transporte
OC-OR-270/2016	Seguro de bienes muebles
OC-OR-271/2016	Bonos
OC-OR-272/2016	Bonos
OC-OR-273/2016	Automóviles y camiones
OC-OR-274/2016	Bonos
OC-OR-275/2016	Medicamentos

4. Modalidad y Monto de Compras Adjudicadas a MIPYMES

➤ Comparaciones de precios	06	RD\$ 9,883,955.17
➤ Compras menores	32	RD\$13,290,254.82
➤ Compras Directas	<u>225</u>	<u>RD\$ 8,073,005.16</u>
Total General	263	RD\$31, 247,215.15

c) Transparencia, Acceso a la Información

1. Informe de Gestión

Se rediseñó la página web institucional de manera accesible y simple en cuanto al diseño y a la información proporcionada, esto con el objetivo de que todos los ciudadanos puedan tener fácil acceso a la información necesaria de una manera más rápida y sin incurrir en grandes procesos de solicitud de información.

2. Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto

Este proceso de rediseño de la página Web trajo como consecuencia favorable una reducción de solicitudes a la Oficina del Libre Acceso a la Información (OAI) de un 150% en comparación con el año anterior; de este modo estamos cumpliendo fielmente con la Ley 200-04, y de igual modo aportando como institución del Estado a la conformación de un gobierno digital.

Reestructuramos nuestra plataforma tecnológica, creando y modificando 16 sistemas de gestión que permiten a la institución disponer de las informaciones institucionales de una manera oportuna y que garantiza una base de datos con estándares de calidad.

1. Nuevo sistema para controlar el Almacén
2. Nuevo sistema para llevar una bitácora de los curriculum para ocupar nuevas vacantes.
3. Modificación y Expansión del sistema de control de visita
4. Integración de Reportes
5. Integración de Reportes inter-departamental
6. Expansión del sistema de Recursos Humanos
7. Sistema de ponche con tarjeta inteligente integrada
8. Nuevo sistema de contratos legales de empleados
9. Sistema de cálculo del sueldo 13
10. Sistema de Gestión de Combustibles
11. Sistema de Control de ONGs
12. Sistema de Volantes de Pago
13. Integración del Sistema de Diagnóstico con los Centros Geriátricos
14. Sistema de Gestión de Insulinas
15. Creación de sistema de comparación de nóminas
16. Creación de un Sistema de Planeamiento Integrado

d) Gestión Administración Pública (SISMAP)

1. Criterio “Planificación de RRHH”

En el año 2016 el Departamento de Recursos Humanos ha desempeñado su función de poder fortalecer el personal de cada departamento a fin de que se pueda realizar el trabajo y cumplir con las metas de la institución, finalizando el año con un total de 43 nuevos contratados y 8 más en proceso del mes de noviembre.

En enero de este año se finalizó la ejecución del decreto No. 83-15, aprobado por el señor Presidente de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina que establece que el Programa de la Vejez del Ministerio de Salud Pública (MSP) pase a ser parte del Consejo Nacional De La Persona Envejeciente (CONAPE), donde pasaron, aproximadamente 840 empleados. Esto llevó a un aumento de personal en la nómina de la institución.

Nuestra nomina finaliza con un total de 815 empleados:

Fijos: 718

Contratados: 97

2. Criterio “Organización del Trabajo”

- ✓ Realizamos flujo grama de procesos, con el objetivo de ser más eficientes al momento de dar respuestas a nuestros adultos mayores.
- ✓ Digitalizamos los expedientes de todos los empleados que fueron transferidos del Ministerio de Salud Pública al Consejo Nacional de la Persona Envejecientes, con el objetivo de disponer de una herramienta tecnológica más ágil al momento de requerir cualquier información de estos empleados.
- ✓ Realizamos un análisis de todos los empleados mayores de 60 años e identificamos los que calificaban para iniciar el proceso de pensión, y proceder a realizar los trámites de lugar.

3. Criterio “Gestion de Empleo”

Durante el periodo 2016, CONAPE mantuvo una rotación de personal que dio como resultado el siguiente flujo de Personal:

Nombramientos: 1
Promociones: 2
Desvinculaciones: 14

Razones:

Renuncias	10
Abandono	4

Nuevos Contratados: 43

4. Criterio “Gestión del Rendimiento”

- ✓ Actualización constante del Sistema de Nómina, alineada al SASP Sistema de Administrativo de Servidores públicos (SASP), con resultados satisfactorios.

- ✓ Diseño de un sistema de calidad del servicio brindado a nuestros adultos mayores, que por medio de un monitoreo constante nos permite medir la calidad del servicio brindado.

- ✓ Procedimos a elaborar una encuesta sobre clima organizacional dando como resultados un promedio general de cuatro (4) punto, y la máxima puntuación era de cinco (5), lo que representa un clima organizacional en CONAPE es favorable.

5. Criterio “Gestión de la Compensación”

Para el presente año, en la institución fue pensionado parte de nuestro personal sanitario mediante los decretos No. 208-209-210 de fecha 23/08/2016.

Total de Pensionados: 23

Fueron incorporados al Sistema de Carrera Administrativa 2 de nuestros colaboradores.

También se realizó un reajuste salarial que benefició a 11 de nuestros empleados.

6. Criterio “Gestión del Desarrollo”

- **Nuevo sistema de Ponche:**

Se determinó que el sistema anterior de ponche no era viable para extraer datos específicos. Es por esto que, en conjunto con el Departamento de Tecnología, se implementó un nuevo sistema que permitirá adquirir la información necesaria de cada colaborador en cuanto a asistencia, tardanzas y salidas se refiere.

- **Nuevo Sistema de Recursos Humanos:**

Este nuevo sistema se ha implementado para mejora de nuestras funciones en el departamento. Hemos puesto en marcha que las solicitudes de permisos y vacaciones se realicen a través de este sistema.

- **Sistema de Curriculum:**

Se implementó un nuevo Sistema de Recursos Humanos, para registrar los expedientes de cada candidato que llegue a la institución. Este sistema facilitará el proceso de búsqueda según las especificaciones y requisitos de la vacante.

- **Acuerdos con Cooperativas:**

Se formalizaron acuerdos con las cooperativas para aplicar descuentos a los afiliados los servicios que estos puedan solicitar.

- **Regularización de descuentos en ARS:**

Se realizó una campaña para el personal de los hogares que consistió en revisar si había descuentos en las ARS por concepto de dependientes adicionales, para regular esos casos.

- **Supervisión de Centros Geriátricos:**

Se realizó un acompañamiento a la supervisión de Centros Geriátricos para así poder verificar el funcionamiento de Recursos Humanos dentro de los mismos y poder orientarlos en cualquier procedimiento donde determinamos que se necesitaba mejora.

7. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”

- ✓ Continuidad a los detalles con motivo a las fechas de cumpleaños.
- ✓ Flexibilidad de horario a los empleados que cursan carreras universitarias y otros. Considerando la importancia de contar con un personal que esté capacitado.
- ✓ Continuamos recibiendo pasantes de diferentes universidades interesados en el tema de los adultos mayores institución.

8. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”

Las funciones de la División de Recursos humanos son ejecutadas en 97 % enmarcado en la Ley Núm. 41-08, de Función Pública.

V PROYECCIONES

a) Proyección de planes

- ✓ Continuamos con la Implementación del Sistema Nacional de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor en la Republica Dominicana.

- ✓ Tenemos proyectado para el 2017, inaugurar el primer centro de la sabiduría ubicado en la Ciudad Juan Bosch, en el cual se implementara un sistema de gestión integral para nuestros adultos mayores.

- ✓ Monitoreo constante en todos los centros geriátricos diurnos y permanentes con el objetivo de transformar la calidad del servicio brindado a los adultos mayores.

b) Programas

Inauguramos y desarrollamos un programa piloto en el centro de acogida al adulto mayor (AMA) María Cristina Camilo, en mata naranjo, San Cristóbal, en el cual evaluamos y monitoreamos el comportamiento de 98 adultos mayores, los cuales fueron diagnosticados y posteriormente iniciamos un proceso de terapias ocupacionales, asistencia médico, asistencia psicológica, asistencia legal, alfabetización, deporte, imagen positiva, masaje, abuelo productivo en casa etc.

Los resultados de este programa dieron como resultados un cambio positivo de los 98 adultos mayores.

Logramos identificar adultos mayores que antes de iniciar el programa eran medicados por problemas de depresión y después de trabajar con la terapia ocupacional, no era necesario continuar con el uso de medicamentos para poder realizar sus rutinas del día.

Adultos mayores que presentaban problemas de circulación y movilidad que con la ayuda de masajes, hidroterapia y deportes se sienten con mayor energía y han recuperado su movilidad en un estado normal.

Los 98 adultos mayores manifiestan que se sienten más útiles en sus casas porque con el programa de abuelo productivo en casa, están aportando a sus casa dos (2) huevos diarios, los cuales son producto de la entrega que realizamos de dos

gallinas ponedoras por cada envejeciente y la entrega de semillas para hacer un huerto en su casa el cual les permite aportar hortalizas en sus hogares.

Continuamos con la ejecución de los programas que en conjunto conforma el sistema de atención integral para los adultos mayores.

